

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 005

Fecha del Traslado: 09/03/2023

Página 1

| Nro Expediente | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Observacion de Actuación | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
|-------------------------|----------------------------------|--|--------------------------------|---|------------|---------------|-------------|
| 05266310300320180015700 | Ejecutivo Singular | COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO | FERNANDO LEON DIEZ CARDONA | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.) | 08/03/2023 | 10/03/2023 | 14/03/2023 |
| 05266310300320180021200 | Ejecutivo con Título Hipotecario | BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. | WILNER AMAYA HINCAPIE | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.) | 08/03/2023 | 10/03/2023 | 14/03/2023 |
| 05266310300320190022700 | Verbal | JUAN CARLOS - RINCON GIRALDO | ROSALBA - RINCON BARRAGAN | Traslado Art. 110 C.G.P. Conforme a lo dispuesto en el auto del 16 de febrero de 2023, corre traslado secretarial, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por el apoderado de la parte demandada (Artículos 110 y 370 del C.G.P.) | 08/03/2023 | 10/03/2023 | 14/03/2023 |
| 05266310300320200023400 | Verbal | JAIME DE JESUS ARANGO PALACIOS | GABRIEL JAIME ARANGO POSADA | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de las excepciones previas propuestas por el apoderado de la parte demandada (Artículos 101 y 110 del C.G.P.) | 08/03/2023 | 10/03/2023 | 14/03/2023 |
| 05266310300320220001700 | Ejecutivo Singular | BANCO BBVA COLOMBIA | DGS SMART S.A.S. | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.) | 08/03/2023 | 10/03/2023 | 14/03/2023 |
| 05266310300320220024100 | Ejecutivo Singular | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | JORGE IVAN VELEZ MESA | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.) | 08/03/2023 | 10/03/2023 | 14/03/2023 |
| 05266310300320220024300 | Ejecutivo Singular | NESTOR GIL FRANCO | INVERSIONES BALSORA S.A. | Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el apoderado de la codemandada INVERSIONES BALSORA S.A. en contra del auto del 15 de febrero de 2023, en cuanto a que ordenó poner a disposición de la parte demandante el dinero retenido. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.) | 08/03/2023 | 10/03/2023 | 14/03/2023 |

| Nro Expediente | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Observacion de Actuación | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
|----------------|------------------|------------|-----------|--------------------------|------------|---------------|-------------|
|----------------|------------------|------------|-----------|--------------------------|------------|---------------|-------------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
 HOY 09/03/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
 SECRETARIO (A)